

SUBCOMISION DE TURISMO

COMITÉ DE INTEGRACIÓN Alberdi - Formosa, 10 de mayo de 2017

En la ciudad de Formosa, Provincia de Formosa República de la Argentina, a los 10 días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 09:30 horas, se reúne la COMISION DE COMERCIO Y PRODUCCION - SUBCOMISION DE TURISMO del Comité de Integración Alberdi - Formosa, integrados por los siguientes representantes: de la Secretaria Nacional de Turismo: Patricia Gould y Odilón Peralta, del Ministerio de Turismo de la Provincia de Formosa: Lorena Barozzi, Roxana, Graciela Meneghini, Gustavo Silguero, Julio Sergio Durán, de la Dirección de Turismo de la ciudad de Formosa: Cristina Salomon, Walter Olmedo de la Dirección de control comercial, y Alfredo Sánchez de la Dirección de Financiamiento y Desarrollo local, de la Municipalidad de Formosa.

ACUERDAN:

La firme decisión de profundizar los lazos de cooperación de carácter integral con respecto a la actividad del turismo. Convencidos de que la actividad del turismo es un factor integrador de los pueblos, como también un importante generador de valor en una actividad de alto contenido económico y como consecuencia un instrumento digno de inclusión de nuestras comunidades.

Los integrantes de la mesa, propician el trabajo en forma conjunta para fortalecer los productos turísticos de ambos países.

Planificar encuentros entre las Instituciones públicas y privadas del sector turístico de ambos países, para promover, promocionar y desarrollar el turismo en el marco de la integración fronteriza Paraguay-Argentina, y la participación de los mismos en la FITPAR y otros eventos de promoción turística, a llevarse a cabo tanto en Paraguay como en la Argentina, relativos a la actividad del Turismo.

En marco de la integración turística fronteriza, ambas delegaciones proponen promocionar sus destinos turísticos en forma conjunta en ferias regionales e internacionales de turismo.

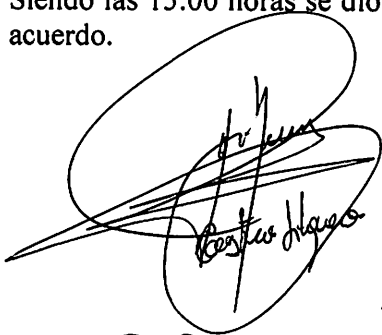
Ambas delegaciones propician el desarrollo turístico de las ciudades de Alberdi y Formosa, y solicitan a las Instituciones públicas que operan en ambas zonas fronterizas, la colaboración en cuanto a la facilitación turística de los visitantes.

Salomon, Cristina
DURAN, J. S.
Odilón Peralta
Barozzi, Lorena
Olmedo, Walter
Graciela Meneghini

Propiciar la formalización de un Acuerdo de Cooperación de carácter Institucional, que entre otros temas pueda abordar intercambios de experiencias relativas al Programa Gen del emprendedor de la Provincia de Formosa, Potenciar las habilidades del sector emprendedor y de la economía social de la provincia de Formosa, además el Programa Nacional de Posadas Turísticas y otros Programas de capacitación llevados a cabo por la SENATUR y que resulten de interés para el Ministerio de Turismo de la Provincia de Formosa conforme posibilidades de ambas Instituciones, dirigidas tanto a funcionarios públicos y privados del sector.

El representante de la Dirección de control comercial de la Municipalidad de Formosa, expresa el firme compromiso de las autoridades locales en cuanto a la observancia, cumplimiento cabal y exhaustivo de las normas municipales y que guardan directa vinculación con la actividad comercial, industrial y turística.

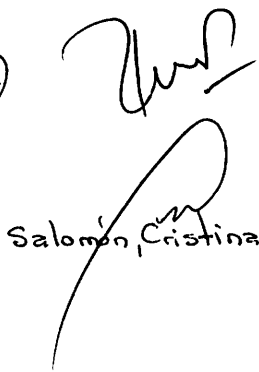
Siendo las 15:00 horas se dio por finalizada la reunión sin más temas a tratar y de un todo acuerdo.



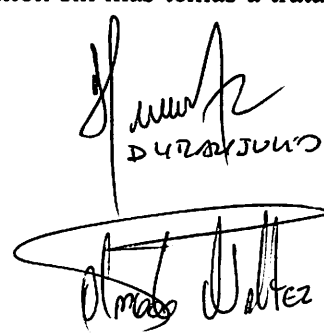
Cecilia Herrera



Odilio Peralta



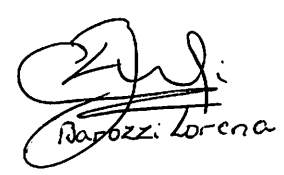
Salomón, Cristina



Diana Durazno



Guacela Berglind



Baruzzi Lorena